

Informe de Austeridad en el Gasto

Segundo Trimestre de 2019



INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

1.- MARCO NORMATIVO.....	3
2.- OBJETIVO.....	3
3.- ALCANCE.	3
4.- METODOLOGIA.....	3
5.- FUENTES DE INFORMACION.....	3
6.- RESULTADOS GENERALES.....	3-16
7.- CONCLUSIONES.....	16
8.- RECOMENDACIONES.....	17-18

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

1. MARCO NORMATIVO

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad, verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces. Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a las Directivas No. 06 de Diciembre 12 de 2014 y No. 01 del 10 de Febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad y Directiva Presidencial 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua" y la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 la cual fue remitida por la Alcaldía Distrital de Cartagena mediante Memorando AMC-MEM-001312-2018 y así mismo la oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental realizó la socialización al interior de la Entidad mediante el memorando EPA-MEM-002556-2018 .

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento y análisis a los gastos que realizó el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA durante el segundo trimestre de 2019, teniendo en cuenta el cumplimiento de Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y demás normas reglamentarias.

3. ALCANCE

El propósito del presente informe es el de establecer el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en los gastos en que incurrieron las dependencias del **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, para el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones; entre ellos, se relacionan los siguientes:
(1) Modificación De Plantas De Personal, Estructuras Administrativas Y Gastos De Personal;

(2) Comisiones De Servicios, Tiquetes Aéreos Y Viáticos (3) Eventos Capacitaciones (4) Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales (5) Publicidad Estatal (6) Papelería (7) Servicios Públicos (8) Otros Gastos (9) Acuerdo Marco De Precios.

4. METODOLOGIA

Se realiza análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos enunciados en el numeral anterior durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2018.

5. FUENTES DE INFORMACION

Como fuente de información, fue utilizada la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, el área contable, así como las ejecuciones presupuestales, estados financieros, libros auxiliares entre otra información solicitada.

6. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del análisis de la información suministrada, dando cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el segundo trimestre de la vigencia 2019 en los rubros enunciados y del comparativo horizontal y vertical de la ejecución de gastos de los trimestres del período estudiado, para cada uno de los conceptos relacionados.

MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

1.1 Planta de Personal

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena fue creado mediante Acuerdo Distrital 029 de 2002, el cual fue modificado y compilado mediante el Acuerdo 003 de 2003, y mediante el Acuerdo 005 del 15 de julio de 2003 del Consejo Directivo se establece la planta de cargos así:

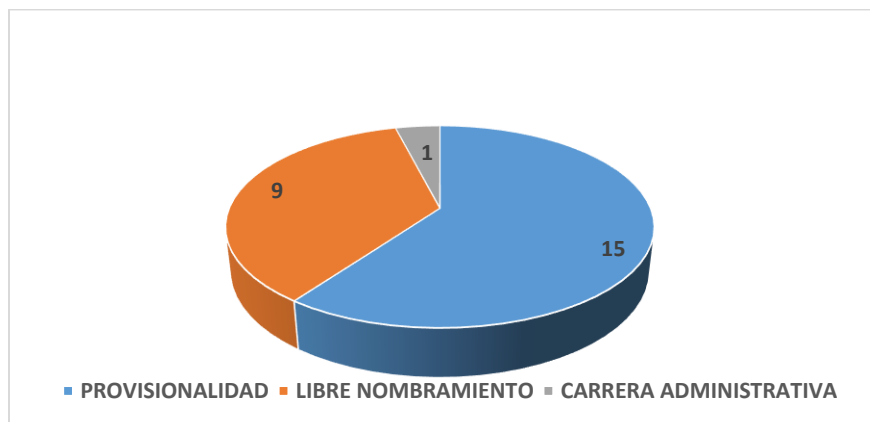
Tabla No.1 Número de Funcionarios

CARGOS	CANTIDAD
Director(a) General	1
Secretario Privado	1
Subdirectores	3
Jefes de Oficina	3
Profesionales Especializados	5
Profesionales universitarios	5
Tesorero (a) General	1
Secretaria Ejecutiva	2
Técnicos	4
TOTAL	25

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-
EPA Cartagena

A continuación se presenta la Distribución de la Planta Ocupada por tipo de vinculación:

Gráfico No.1 Tipo de Vinculación Funcionarios



Es de resaltar, que mediante la Resolución 0576 del 04 de diciembre de 2018 se nombró en el cargo de libre nombramiento y remoción al Secretario Privado, código 068 grado 55, de la planta global, dicho cargo fue activado mediante Acta 108 del 23 de octubre de 2018 por del Consejo Directivo de la Entidad.

1.2 Gastos Administrativos

El Establecimiento Público Ambiental "EPA Cartagena" durante el segundo trimestre de los años 2018 y 2019, presentó los siguientes gastos de personal asociados a la nómina:

Tabla No.2 Comparativo Gastos Administrativos

COMPARATIVO GASTO ADMINISTRATIVO				
Nombre/Unidad/Fuente Presupuestal	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	372.873.883,00	496.498.314,00	123.624.431,00	33,2%
GASTOS DE REPRESENTACION	4.790.400,00	8.291.076,00	3.500.676,00	73,1%
CONTRIB. Y APORTES SOBRE LA NOMINA	126.769.686,00	139.094.646,00	12.324.960,00	9,7%
BONIFICACION ESPECIAL/PRIMA DE SERVICIO	32.911.242,00	0,00	-32.911.242,00	-100,0%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DECRETO 2418	5.780.881,00	21.868.396,00	16.087.515,00	278,3%
AUXILIO DE TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,0%
CESANTIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
VACACIONES	0,00	0,00	0,00	0,0%
PRIMA DE VACACIONES	9.074.217,00	21.133.182,00	12.058.965,00	132,9%
BONIFICACION POR RECREACION	863.035,00	2.011.277,00	1.148.242,00	133,0%
PRIMA DE NAVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,0%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,0%
INTERESES DE CESANTIAS	0,00	0,00	0,00	0,0%
INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,0%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	0,00	0,00	0,00	0,0%
TOTAL GENERAL	553.063.344,00	688.896.891,00	135.833.547,00	24,56%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental
EPA Cartagena-Ejecuciones Presupuestales Segundo Trimestre 2018-2019

El gasto de personal en el segundo trimestre de la vigencia de 2019, tuvo un incremento de \$123.624.431 pesos, equivalente al 33,2% con respecto al segundo trimestre del año anterior, esto se debe principalmente al nombramiento en propiedad del Director General, ya que hasta mediado de mayo del 2018 la Dirección General se encontraba en encargo, así mismo por el nombramiento del Secretario Privado de la Entidad a partir de Diciembre de 2018 y el pago del retroactivo de salarios a los funcionarios correspondiente a enero-mayo de 2019 y el salario del mes de junio con el respectivo incremento.

1.3 Vacaciones

A continuación se relacionan los servidores con vacaciones pendientes con corte a 30 de junio de 2019:

Tabla No.3 Funcionarios con Vacaciones Pendientes

NOMBRE	PERIODO	ESTADO
Jose Marriaga Quintana	30 de Dic. De 2017 - 30 de Dic. de 2018	Pendiente
Yovanni Ortiz	15 de Agosto 2015 - 14 de Agosto 2016	Pendiente
	15 de Agosto 2016 - 14 de Agosto 2017	
	15 de Agosto 2017 - 14 de Agosto 2018	
	15 de Agosto 2018 - 14 de Agosto 2019	
Claudia Gueto Cabrera	23 de Sept. 2017 - 22 Sept. 2018	Pendiente
Victor Chavez Flórez	3 de Sept. 2017 - 2 Sept. 2018	Pendiente
Samir Doria Cardeño	17 de Octubre 2017 -16 Octubre 2018	pagadas suspendidas, se le deben 12 días
Yadira González Garcia	27 de Enero 2016- 26 de Enero2018	pagadas suspendidas se le deben 6 días
	27 de Enero 2017- 26 de Enero 2019	pagadas suspendidas se deben 14 días
Robinson Herrera	5 de Marzo 2018 - 4 de Marzo 2019	pagadas suspendidas el 12 de marzo
Leobardo Rocha	1 de Abril 2017 30 de Marzo 2018	Pendiente
Janeth Arroyo	22 de Enero 2017 - 21 de Enero 2018	pagadas suspendidas se le deben 5 días
Hilue Badran	20 de Junio 2018 - 19 de Junio 2019	Pendiente
Ramiro Maldonado	19 de Junio 2018 - 18 de Junio 2019	SIN PROGRAMAR
Rogelio Perea Fuentes	1 de Marzo 2018 - 28 de Febrero 2019	SIN PROGRAMAR
Yeida Bula	19 de Junio 2018 - 18 de Junio 2019	SIN PROGRAMAR
Alfonso Capella	1 de Febrero de 2018 a 31 de Enero de 2019	SIN PROGRAMAR
Delia Calvo	Enero 2 de 2018 a 1 de Enero de 2019	SIN PROGRAMAR
Álvaro Vargas	18 de Mayo de 2018 a 17 de Mayo de 2019	SIN PROGRAMAR

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

De conformidad con la anterior información, la Subdirección Administrativa y Financiera deberá adelantar las gestiones necesarias para el disfrute de las vacaciones por parte de los servidores, especialmente a los que tienen 2 o más periodos pendientes por disfrutar, ya que según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 09 del 9 de noviembre de 2018, en la que se indica que *por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*

1.4 Contratación de Prestación de Servicios.

En el segundo trimestre del 2018 y 2019, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, suscribió los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

Tabla No.4 Contratos de Prestación de Servicios

SEGUNDO TRIMESTRE 2018				SEGUNDO TRIMESTRE 2019		
CONTRATOS	NÚMERO DE CONTRATISTAS	VALOR CONTRATOS	PLAZO PROMEDIO	NÚMERO DE CONTRATISTAS	VALOR CONTRATOS	PLAZO PROMEDIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	0	0	0	135	2.464.443.331,00	7,5 MESES
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7	\$ 63.317.360		3	1.465.405.846,00	
TOTAL GASTO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ -	0	TOTAL GASTO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2.464.443.331,00

Fuente: Contratación-Jurídica Epa- Cartagena

Como se observa en la tabla anterior para el segundo trimestre de la vigencia de 2019 se suscribieron 135 contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión Vs. (0) contratos celebrados en el mismo período de la vigencia de 2018.

Es de anotar, que en el segundo trimestre de la vigencia de 2018 se estaba en aplicación de la ley de garantías por elecciones presidenciales, lo cual restringió a las Entidades Estatales la contratación hasta mediados del mes de junio de 2018.

A continuación se relaciona la contratación comparativa por dependencias:

Tabla No.5 Contratos de Prestación de Servicios por Dependencias

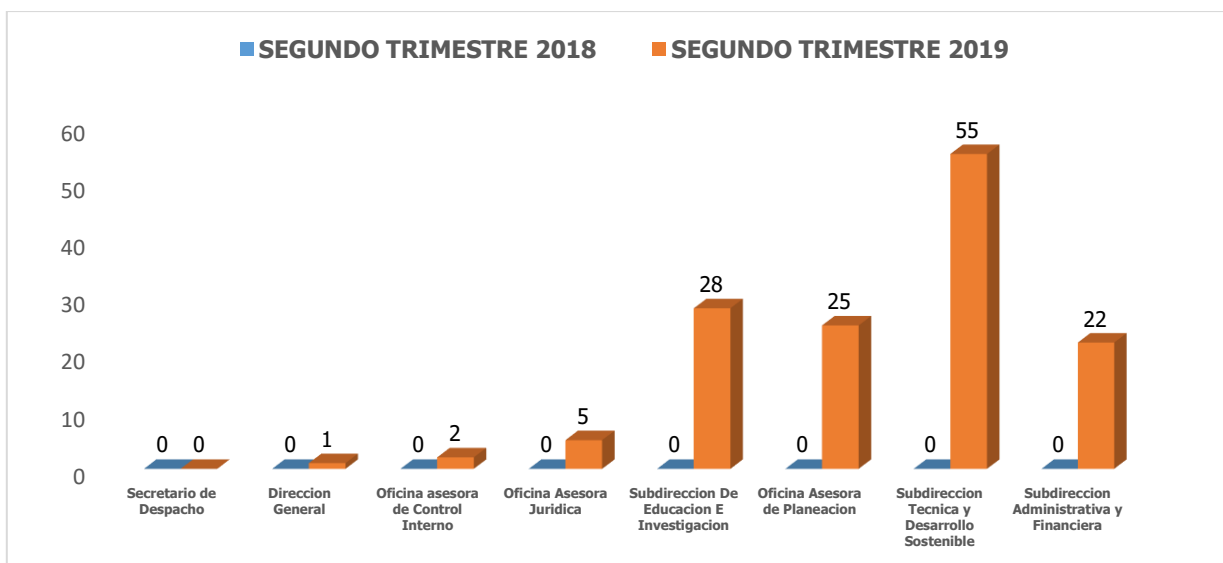
DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2018		SEGUNDO TRIMESTRE 2019	
	Nº. CONTRATOS	VR. CONTRATO	Nº. CONTRATOS	VR. CONTRATO
Secretario de Despacho	0	0	0	0
Dirección General	0	0	1	42.000.000
Oficina asesora de Control Interno	0	0	2	42.000.000

Oficina Asesora Juridica	0	0	5	124.000.000
Subdireccion De Educacion E Investigacion	0	0	28	454.133.333
Oficina Asesora de Planeacion	0	0	25	463.253.332
Subdireccion Tecnica y Desarrollo Sostenible	0	0	55	984.181.306
Subdireccion Administrativa y Financiera	0	0	22	1.820.281.206*
Total General	0	0	138	3.929.849.177

Fuente: Contratación-Jurídica Epa- Cartagena

***En esta Cifra se incluyen los Contratos de Adquisición de Bienes y Servicios**

Gráfico No.2 Comparativo Contrato de Prestación de Servicios por Dependencias



Fuente: Contratación-Jurídica Epa- Cartagena

Tabla No.6 Contratos de Prestación de Servicios por Rubro

Item	DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2018		SEGUNDO TRIMESTRE 2019	
		No CONTRATOS	VR TOTAL	No CONTRATOS	VR TOTAL
1	Control, Vigilancia y Seguimiento Ambiental			18	378.800.000
2	Educación y Cultura Ambiental			17	275.100.000
3	Fortalecimiento Institucional			21	1.792.457.872*
4	Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental			7	115.600.000

5	Negocios Verdes, Producción y Consumo Sostenible			4	71.600.000
6	Operación y Mantenimiento de la Bocana Mareas Estabilizadas y Dársena			13	240.100.000
7	Parque Distrital Ciénaga de la Virgen			22	350.013.333
8	Servicios de Consultorías y Honorarios			18	401.100.000
9	Sistema Integrado Monitoreo Ambiental			4	66.101.306
10	Vegetación, Biodiversidad y Servicios Eco sistémico			5	72.200.000
11	Compra de Equipos			1	60.000.000*
12	Remuneración de servicios técnicos			8	106.776.666
TOTAL GENERAL		0	0	138	3.929.849.177

Fuente: Contratación-Jurídica Epa- Cartagena –Subdirección Administrativa y Financiera

***En esta Cifra se incluyen los Contratos de Adquisición de Bienes y Servicios**

El 46% del total de la contratación del segundo trimestre de la vigencia de 2019 se encuentra bajo la Supervisión de la Subdirección de administrativa y financiera, seguido de la Subdirección Técnica y desarrollo sostenible con el 25% y la Oficina Asesora planeación con el 12%.

Así mismo, es de resaltar que a 30 de junio de 2019, se han comprometido los rubros de Remuneración de Servicios técnicos en un 96% y Servicios de Honorarios en un 98%.

De conformidad con lo anterior se reitera la recomendación realizada en el informe del primer trimestre de la vigencia 2019, donde se manifestó que: "*de manera **URGENTE** la Entidad realice un estudio sobre la necesidad de la ampliación de la planta de personal debido a que la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales se realiza con la justificación de personal insuficiente en la planta de personal para realizar las labores para el cumplimiento de las funciones de la Entidad, esto con el beneficio de que se tenga una planta adecuada que cumpla con los perfiles y los procesos tengan continuidad en la Entidad. Además, una reestructuración y ampliación de la planta de personal garantizaría procesos de selección basados en méritos y en el respeto de los derechos de los servidores públicos, previniendo además, demandas judiciales y que las tareas misionales sean abandonadas o desatendidas durante la época en que no se celebran contratos, al tiempo que permite que se vincule personal a través de los*

contratos de prestación de servicios personales solo cuando se requiera atender necesidades excepcionales de manera temporal. "

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Tabla No.7 Viáticos y Gastos de Viaje

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Viáticos y Gastos de Transporte	8.039.555	17.166.532	9.126.977	113,53%

Fuente: Ejecuciones presupuestales-Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

Como se evidencia en la tabla anterior la entidad presenta una variación significativa con respecto al año anterior.

3. EVENTOS CAPACITACIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia de 2019, la Entidad ha realizado eventos y/o capacitaciones haciendo uso de los espacios institucionales así como las instalaciones de otras entidades públicas del Distrito, tales como la sala de capacitación del edificio Seaport, donde se ubica la sede principal de la entidad, la sala de capacitación de la sede de la bocana, y el Centro Cultural del Pie de la Popa que han sido utilizados para capacitar a los funcionarios de la Entidad en temas relacionados con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el manejo de los Sistemas de Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, garantizando así el uso eficiente de los recursos de la Entidad en este sentido.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHICULOS OFICIALES

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena cuenta con 5 vehículos para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad, y mediante la Resolución 0300 del 10 de Julio de 2018 se reglamenta el uso de los mismos.

Tabla No.8 Vehículos

TIPO DE VEHICULO	PLACA	DEPENDENCIA ASIGNADA
CAMIONETA RENAULT DUSTER	OUG-843	TÉCNICA
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	OUG-844	DIRECCIÓN
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	OUG-833	EDUCACIÓN
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	OUG-848	TÉCNICA
CAMIONETA FORD RANGER	OUG-771	ADMINISTRATIVA

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA

Cartagena

4.1 Gasto de Combustible

Tabla No.9 Gastos Combustible por Vehículos y Dependencias

DEPENDENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
ADMON	4.585.000,00	824.509,00	- 3.760.491	-82,02%
DIRECCION	505.000,00	3.007.301,00	2.502.301	495,51%
EDUCACION	50.000,00	2.449.454,00	2.399.454	4798,91%
OF. PLANEACION	-		-	0,00%
TECNICA	2.005.000,00	4.948.631,00	2.943.631	146,81%
TOTAL	7.145.000,00	11.229.895,00	4.084.895,00	57,17%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-

EPA Cartagena

Como se observa en la tabla anterior, en el segundo trimestre de la vigencia 2019 hubo un aumento del 57,17% en el gasto de combustible en comparación con el segundo trimestre de 2018, donde se resalta el incremento en el consumo de la Subdirección de Educación en un 4798,91%, seguido de la Subdirección Técnica con el 146,81%, es decir que sigue la tendencia de aumento de dichas Subdirecciones teniendo en cuenta el trimestre enero-marzo de 2019.

5. PUBLICIDAD ESTATAL

Tabla No.10 Impresos y Publicaciones

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
IMPRESIONES, PUBLICACIONES	\$ 7.399.269	-	- \$7.399.269	-100,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA

Cartagena/Ejecución Presupuestal

Como se evidencia en la tabla anterior la Entidad no ejecutó recursos por concepto de impresos y publicaciones en el segundo trimestre de la vigencia de 2019, que en comparación con la vigencia de 2018 disminuyendo en un 100% los gastos por este concepto en comparación con el segundo trimestre de 2018.

6. PAPELERIA

Tabla No. 11 consumo de Papelería

DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VAR-ABSOLUTA	VAR. %
Resma Carta	63	67	4	6%
Resma Oficio	24	54	30	56%
TOTAL	87	121	34	28%

Fuente: Información Suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera

Falta información

Durante el segundo trimestre de la vigencia de 2019 la Entidad aumentó el consumo de papel en un 28%, con respecto al segundo trimestre de la vigencia de 2018.

7. SERVICIOS PÚBLICOS

En el segundo trimestre de las vigencias 2018 y 2019, el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, realizó los siguientes pagos por concepto de Servicios Públicos.

Tabla No.12 Servicios Públicos Comparativo

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. %
SERVICIO DE ENERGIA(SEDE OFICINA, SEDE 2 PISO, ESTACIÓN METEOLÓGICA)	9.906.110	10.167.440	261.330	2,64%
AGUA (SEDE PRINCIPAL Y BOCANA)	1.458.211	2.389.813	931.602	63,89%
SERVICIO DE TELEFONO FIJO Y LARGA DISTANCIA	4.202.724	2.028.929	-2.173.795	-51,72%
INTERNET BANDA ANCHA Y WEB HOSTING	2.262.645	2.267.433	4.788	0,21%
SERVICIO CELULAR	3.597.738	5.209.382	1.611.644	44,80%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	21.427.428	22.062.997	635.569	2,97%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

ENERGÍA. En el segundo trimestre de la vigencia de 2019, se evidencia un aumento del 2,64% con respecto al segundo trimestre de la vigencia de 2018.

AGUA. En el segundo trimestre de la vigencia de 2019, se evidencia un aumento del 63.89% del servicio de agua con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior, analizando la información se evidencia un aumento en la contratación de personal lo cual es directamente proporcional al aumento del servicio público.

TELEFONÍA FIJA Y LARGA DISTANCIA. Presenta una disminución del 51,72% con respecto a la vigencia anterior, revisando la información

INTERNET, BANDA ANCHA Y WED HOSTING. Presenta un aumento poco significativo del 0,21% con respecto al segundo trimestre del año anterior.

TELEFONIA CELULAR. Se evidencia un aumento del 44,80% de acuerdo al segundo trimestre del año 2018.

8. OTROS GASTOS

Tabla No.13 Gastos por Arrendamiento

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
GASTOS POR ARRENDAMIENTO	36.287.778	103.530.000	67.242.222	185,30%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

Como se observa en la tabla anterior en el segundo trimestre de 2019 en comparación con la vigencia de 2018, se observa un aumento del 185.30% con respecto al trimestre anterior. La variación se debe al cambio de sede de la Entidad.

Tabla No.14 Otros Gastos

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
MANTENIMIENTO	6.647.709	835.100	-5.812.609	-87,44%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.771.566	44.898.402	40.126.836	840,96%
OTROS GASTOS	7.825.222	232.194	-7.593.028	-97,03%
SENTENCIAS JUDICIALES	0	1.547.336	1.547.336	100,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena-Ejecución

Presupuestal

Como se evidencia en la tabla anterior la entidad aumento el gasto de materiales y suministro en valor de \$44.898.402 pesos de conformidad con el segundo trimestre de la vigencia de 2018, principalmente por la adquisición de la papelería y útiles de oficina, tóner, Drum y kit de mantenimiento de impresoras y la adquisición de elementos de seguridad industrial y mantenimiento y recarga de extintores.

9. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Durante el segundo trimestre de la vigencia de 2019, la Entidad realizó compras haciendo uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente así:

No. Contrato	Objeto	valor	Fecha de Celebración del Primer Contrato
8473 tienda virtual	Suministro de combustibles	\$50.000.000	04/06/2019
37244	suministro de toners, dreum y kits de mantenimiento de impresoras	\$22.790.250	16/04/2019
37077-2019	Suministro de elementos de aseo y limpieza en las cantidades y características requeridas por el establecimiento público ambiental de Cartagena plazo: abril 30/2019	\$5.699.000	09/04/2019
37008 compra tienda virtual	El suministro de papelería	\$10.848.942	08/04/2019

10.CONCLUSIONES

- ✚ Se encuentran 2 o más periodos de vacaciones pendientes por disfrutar por parte de los funcionarios.
- ✚ Se suscribieron 138 Contratos por Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, durante el trimestre Abril a Junio de 2019, que en comparación con el trimestre del 2018, corresponden a un 100% de aumento, teniendo en cuenta que por la Ley de Garantías, durante la vigencia 2018, no se realizaron contratación en este trimestre.
- ✚ Se evidencia un aumento del 57.17% en el gasto de combustible en comparación con el segundo trimestre de 2018.
- ✚ Disminuyeron los gastos por impresos y publicaciones en comparación con el segundo trimestre de la vigencia de 2018.
- ✚ Se aumentó en un 28% el consumo de papelería en la Entidad.
- ✚ Se presentaron aumentos en el consumo del agua y telefonía celular en un 63.89% y 44.80%, respectivamente. Se disminuyó la telefonía fija en un 51.72%.

11.RECOMENDACIONES

- ✓ Atender los Lineamientos de la Directiva Presidencial 09 de 2018, con respecto a que las Entidades deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los Contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada Entidad.
- ✓ Se reitera la recomendación que de manera **URGENTE** la Entidad realice un estudio sobre la necesidad de la ampliación de la planta de personal debido a que la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales se realiza con la justificación de personal insuficiente en la planta de personal para realizar las labores para el cumplimiento de las funciones de la Entidad, esto con el beneficio de que se tenga una planta adecuada que cumpla con los perfiles y los procesos tengan continuidad en la Entidad. Además, una reestructuración y ampliación de la planta de personal garantizaría procesos de selección basados en méritos y en el respeto de los derechos de los servidores públicos, previniendo además, demandas judiciales y que las tareas misionales sean abandonadas o desatendidas durante la época en que no se celebran contratos, al tiempo que permite que se vincule personal a través de los contratos de prestación de servicios personales solo cuando se requiera atender necesidades excepcionales de manera temporal.
- ✓ Se recomienda ejecutar los rubros de conformidad con la planeación del presupuesto con el fin de evitar la desfinanciación de los mismos.
- ✓ Se recomienda realizar un estudio y/o proyecto de adquirir una sede propia, teniendo en cuenta que la Entidad está cancelando una suma importante por arrendamiento de las oficinas donde funciona.
- ✓ Implementar controles más eficientes en el manejo de los gastos por combustible, debido al aumento progresivo en el consumo de conformidad con los informes anteriores. Asimismo, se recomienda atender la Directiva Presidencial en cuanto a que los **vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.**

- ✓ Realizar una campaña para el uso eficiente y racional del papel, como recoger el papel reciclado para las fotocopias e impresión de uso interno, realizar las impresiones a doble cara, utilizar la opción de propiedades de ahorro de tinta, entre otras.
- ✓ Fomentar la cultura de ahorro de agua y energía a través del establecimiento de planes para el ahorro y uso eficiente de estos recursos.
- ✓ Dar continuidad y fortalecimiento a los controles implementados de manera autónoma encaminados a la reducción de los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos, implementar control mensual de los servicios públicos por áreas y realizar campañas que propendan por el ahorro por parte de las oficinas.

DELIA CALVO RAMIREZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Remberto Quintana Espinosa

